

PETICIÓN DE ACREDITACIÓN (USUARIO Y CONTRASEÑA) PARA PERSONAS SIN RESIDENCIA FISCAL EN ESPAÑA

1. Para realizar la petición, acceder a través de la “PETICIÓN DE ACREDITACIÓN”.

LLLL institut ramon llull

El Instituto Catalán Literatura Creación Subvenciones Sede electrónica CA DE EN ES FR Q

sede electrónica SALIR

Trámites Tablón de anuncios Instancia genérica Mi carpeta

Ayuda

[Petición de acreditación](#)

https://www.llull.cat/espanyol/seu_e/logout_ov.cfm

2. Seleccione la opción correspondiente según se trate de una persona jurídica o una persona física.

LLLL institut ramon llull

El Instituto Catalán Literatura Creación Subvenciones Sede electrónica CA DE EN ES FR Q

sede electrónica SALIR

Peticiones de acreditación

[Formularios](#)

Petición de acreditación

PETICIONES

- Petición de acreditación (usuario y contraseña) para personas jurídicas sin residencia fiscal en España.
- Petición de acreditación (usuario y contraseña) para personas físicas sin residencia fiscal en España.
- Petición de acreditación (usuario y contraseña) para personas jurídicas sin residencia fiscal en España (exclusivamente para responsables académicos Red universitaria de estudios catalanes en el extranjero)

GUÍA

[Guía de petición de acreditaciones](#)

El instituto
Transparencia (CA)
Prensa
Sede electrónica
Perfil del contratante

Síguenos

[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) [LinkedIn](#) [YouTube](#)

Suscríbete a nuestro boletín:

correo electrónico ENVIAR

Av. Diagonal 273, 08008 Barcelona

3. Rellene el formulario.

Paso 1 de 3: Solicitante



Se debe adjuntar la siguiente documentación:

Documentación que acredite la personalidad de la persona física (passaport, etc).

Solicitante

Nombre: *

Apellidos: *

Núm. fiscal/pasaporte: *

Dirección: *

Código postal: *

Población: *

País: *

Residencia fiscal: *

Teléfono 1: *

Access credentials will be sent to this email

Dirección de correo electrónico: *

Web:

Siguiente >

Paso 2: Detalles



Comentarios: *

Area destinataria: *

< Previous **Siguiente** >

Paso 3: Adjunción de documentación



The person submitting the application **asks** for accreditation (username/password) to access the procedures in the IRL Virtual Office.

Se debe adjuntar la siguiente documentación:

Documentación que acredite la personalidad de la persona física (passport, etc).

< Previous

Siguiente >

Documentos adjuntos

El tamaño máximo de cada fichero es de **10 MB**

Tipos de ficheros permitidos: **pdf**

Para enviar un fichero excel, cree una versión en pdf del document incluyendo todas las hojas mediante la opción "Todo el libro" al generar el pdf.

Documentación que acredite la personalidad de la persona física (passport, etc).

+ Añadir ficheros...

Sus datos se incorporarán en el fichero *Registre d'entrada*, creado por el Institut Ramon Lull con el fin de dejar constancia de la entrada y salida de documentos. En cualquier momento podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición al tratamiento y cancelación dirigiéndose al Institut Ramon Lull (Diagonal, 373, Barcelona).

Reinicia >

Enviar >

4. La solicitud se registrará automáticamente y a continuación recibirá un correo de confirmación de su solicitud.
5. Una vez validada la documentación acreditativa, recibirá un correo a la dirección electrónica indicada en el formulario con el nombre de usuario y la contraseña para realizar los trámites mediante la Sede electrónica.